



6 puntos a realizar si le robaron la identidad o como saber....

Joel Rivera, MBA, Enrolled Agent
ProblemasConIRS.com

Facebook.com/problemasconirs

Publicado el 5 de agosto del 2016

¿Qué hago si me robaron la identidad?

1. Llama a las compañías donde se produjo el fraude. Solicita que te congelen o cierre la cuenta, de esta forma no se crean nuevos cargos y alguna documentación escrita para poder evidenciar.
2. Si donde se produjo el fraude fue en planillas de IRS. No hagas el 1 punto pero notifique al IRS de inmediato llenando el formulario 14039(SP) Declaración Jurada sobre el robo de identidad, versión español, 14039 “Identity Theft Affidavit” versión en inglés. Puedes descargar en siguiente enlace:

https://www.irs.gov/pub/irs-access/f14039sp_accessible.pdf

Es un formulario sencillo de 2 páginas llena blanco que le adjuntas copia de su licencia de conducir, pasaporte, tarjeta de seguro social o identificación válida expedida por el gobierno. Este formulario se va enviar a la dirección que dice el formulario en segunda (2) página. A su vez si está llenando una planilla de IRS adjunte copia de este formulario la primera vez, de esta forma el departamento de procesamiento de planillas de IRS como la división de robo de identidad de IRS puedan tener la información a lo que registra IRS en sistema.

Para el próximo año puede ser que IRS le brinde un “Identity Protection Pin” que es un número de identificación aparte a su seguro social que tienes que utilizar cuando llenes su planilla (brindarlo al contable), de esta manera IRS va saber que es usted el verdadero contribuyente. Si no le llegó no se preocupe puedes llamar al: 1-800-829-1040 por si tienes dudas y solicitar una transcripción de la cuenta para el año del robo de identidad. En la transcripción va aparecer los ingresos reportados ese año, cuando se radicó planilla y otra información el cual le puede brindar tranquilidad si aparece todo como reportó.

3. Coloque un alerta de fraude por 90 días contactando a una de las tres (3) compañías de informes crediticios.

- Experian.com/fraudalert (Esta compañía debe decírselo a las otras dos)
1-888-397-3742
Experian tiene un programa que le envía notificaciones cada vez que hay una actividad que se reporta en su reporte de crédito o actividades sospechosas y le brinda hasta un seguro, más información en:
<https://protectmyid.com>

- TransUnion.com/fraud
1-800-680-7289

- Equifax.com/CreditReportAssistance
1-888-766-0008

Visite www.AnnualCreditReport.com o llame al 1-877-322-8228, un servicio central creado por estas tres compañías para solicitar sus informes de crédito gratuitos todos los años.

También puede escribir al: Annual Credit Report Request Service, P.O. Box 105281, Atlanta, GA 30348-5281.

4. Reporte el robo de identidad a la “Federal Trade Commission” siempre y cuando entienda que han utilizado su información para tomar prestado o actividades no autorizadas por usted el cual puedes validar en su informe de crédito. Ante la duda puedes llamar al: 1-877-438-4338 o visitar la página: <https://www.robodeidentidad.gov/>

5. Realice una denuncia con la policía de Puerto Rico visitando algún cuartel y lleve consigo una copia de la Declaración Jurada de Robo de Identidad de la “Federal Trade Commission” y si tuvo problema con IRS también una copia del formulario 14039(SP) explicado en el punto número dos. A su vez si tienes otras pruebas de robo llevar con usted al realizar querrela.

Es importante notificar a la policía ya que en el evento de una actividad criminal como de cobro de impuestos las autoridades van a pensar que es usted por no notificar y pueden intervenir con usted.

6. Guarde los reportes realizados de robo de identidad como la copia de la denuncia policial y solicita el reporte de “Federal Trade Commission” si le aplicó. De esta forma tiene la documentación necesaria para protegerse y que las autoridades investiguen y se pueda corregir lamentable situación.

Como puedes saber de un posible robo de identidad:

- Recibiste una notificación de una compañía que perdió su información personal como resultado de un incidente de seguridad de datos.
- Perdiste una cartera o identificación, llenaste un formulario en línea (internet) que luego se enteró que era fraudulento.
- Verificaste tus cuentas financieras regularmente y notaste algo fuera de costumbre, cartas que no han llegado.
- Tarjetas de crédito o estados de cuenta que usted no esperaba
- Negación de crédito aparentemente sin motivo.
- Llamadas o cartas sobre compras que usted no realizó
- Verifico su reporte de crédito y notas actividades no realizadas por usted.
- Realizó su planilla de impuestos en línea (internet) y salió rechazada ya que el seguro social de usted ya fue utilizado. De la otra parte recibiste una notificación de IRS o del contable del posible robo de identidad.

Los siguientes puntos le pueden ayudar evitar el robo de identidad:

- No cargue consigo su tarjeta del seguro Social ni ninguna otra documentación que tenga en ella su SSN.
- No dé su SSN (solo cuando sea un requisito).
- Proteja su información financiera (planillas, estados bancarios, estados financieros)
- Revise su reporte de crédito cada 12 meses (www.AnnualCreditReport.com).
- Asegure su información personal en su casa (trate tener en lugar conocido solamente por usted y con seguridad)

- Proteja sus computadoras personales usando firewalls, programación contra spam y virus, actualizaciones de seguridad, y cambie los “passwords” (códigos secretos) de sus cuentas de Internet al menos cada 6 meses.
- No dé información personal por teléfono, fax, el correo o por Internet a menos que usted haya iniciado el contacto o está seguro de saber con quién está tratando.
- Al llenar formulario en línea (internet) asegúrese que, cuando entras a tu banco, al principio de la **barra de dirección puedes ver las siglas https** (si aparece **http no tiene seguridad y es peligroso**). De lo contrario puede ser una página fraudulenta.
- Si dudas de un correo electrónico llama al remitente o verifique el correo electrónico si es uno genuino del banco.
- Si guardas las planillas de impuestos en computadora asegúrese ponerle un “password” contraseña ya que si su computadora se daña su información está mejor protegida.

Lo más importante realice todos los procesos para salvaguardar sus finanzas antes que sea más complicado. Utilicen esta guía de modo de ayuda, no se debe utilizar para evitar penalidades o impuestos con las autoridades o evitar las responsabilidades de cada contribuyente y ciudadano.

Espero que le sea útil en el proceso de robo de identidad o de forma preventiva y que puedan resolver con las autoridades pertinentes.

Quedo a sus órdenes,

Joel Rivera, MBA, Enrolled Agent
www.ProblemasConIRS.com
www.facebook.com/problemasconirs